

Seguro Facultativo para estudiantes del IPN

Para cuidar de tu salud física y mental, como estudiante del IPN, tienes derecho a la protección que brinda nuestro Instituto a través del IMSS

¿Tienes servicio médico?

SÍ

EN CASO DE CONTAR CON IMSS, PEMEX, SEDENA, MARINA, BANCARIOS U OTROS

Deberás dar aviso al Departamento de Servicios Estudiantiles o servicio médico de tu escuela para que realicen la activación de tu Número de Seguridad Social (NSS).

SI DEJAS DE TRABAJAR O DE TENER OTRO SERVICIO MÉDICO

Deberás dar aviso al Departamento de Servicios Estudiantiles o servicio médico de tu escuela para que realicen la activación de tu Número de Seguridad Social (NSS).

SI CUENTAS CON NSS DEL IMSS

Descargar de la aplicación IMSS DIGITAL, la constancia de vigencia de derechos y corroborar que en la parte de "Con derecho a servicio médico" diga SI y si se encuentra vigente, de lo contrario acudir al servicio médico de tu escuela.

SI CUENTAS CON NSS DE OTRA INSTITUCIÓN

Deberás llevar la constancia de vigencia de derechos al servicio médico de tu escuela para su conocimiento.

NO

OBTEN TU NSS EN LA PAGINA WEB IMSS DIGITAL O APP

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestion/Asegurados-web-externo/asignacionNSS>

¿Eres de nuevo ingreso?

SÍ

SI TU UNIDAD ACADÉMICA ESTA EN LA CDMX

Deberás registrarte en el SISMI (SISTEMA INSTITUCIONAL DE SERVICIO MÉDICO INTEGRAL)

www.sismi.dse.ipn.mx

TRAMITA TU CARNET ACUDIENDO A TU UMF O CLÍNICA MÁS CERCANA

Para así, concluir el trámite de alta al IMSS con los siguientes requisitos:

- Número de Seguridad Social
- Comprobante de domicilio (recibo de agua, predial, teléfono fijo)
- Credencial del IPN con fotografía
- 2 fotografías tamaño infantil

NO

SI CUENTAS CON NSS DEL IMSS

Descargar de la aplicación IMSS DIGITAL, la constancia de vigencia de derechos y corroborar que en la parte de "Con derecho a servicio médico" diga SI y si se encuentra vigente, de lo contrario acudir al servicio médico de tu escuela.

IMPORTANTE:

- Ten siempre a la mano tu Número de Seguridad Social.
- Es indispensable estar afiliado para poder asistir a prácticas escolares y/o actividades deportivas.
- En caso de emergencia acude al Servicio de Urgencias de la Clínica o UMF que te corresponda y proporciona tu Número de Seguridad Social.



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"